

Guayaquil, marzo 12 de 2020

Señores
Accionistas
IMANPUBLI S.A.
Ciudad

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en el Artículo 263.4 de la Ley de Compañías y en el Reglamento para la presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, presento la siguiente **MEMORIA RAZONADA** (informe anual) sobre la situación de la compañía durante el ejercicio económico **2019**.

1. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico pasado.

luego del análisis del ejercicio económico de la compañía me permito dar fe del buen manejo y cumplimiento de los objetivos que esta administración tenía prevista para el año 2019

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.

Se ha tomado en consideración cada una de las disposiciones de la junta general de accionistas con prudencia y celeridad, en cuanto hayan sido notificadas a esta administración, teniendo así resultados eficaces en cada uno de los procesos que se han instaurado en pro de la compañía.

3. Información sobre hecho extraordinarios producidos durante el ejercicio en el ámbito administrativo, laboral y legal.

Esta administración no ha tenido hechos extraordinarios durante el ejercicio fiscal en ningún ámbito.

4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio.

Al cierre del ejercicio fiscal de la compañía conforme refleja los estados financieros y dando fe de la transparencia con la que se han manejado las finanzas en la compañía podemos ratificar el resultado del ejercicio con una utilidad de \$19.799,83

5. Comparativo de los resultados anuales de los dos últimos ejercicios.

Resultado 2018 = UTILIDAD \$ 9.562,65
Resultado 2019 = UTILIDAD \$ 19.799,83

6. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas.

La utilidad del periodo 2019 por decisión de la junta será repartida a cada uno de los socios y accionistas conforme a la proporcionalidad de sus acciones.

7. Recomendaciones respecto a políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Las recomendaciones respecto a las políticas y estrategias han sido formuladas a lo largo del ejercicio de mi administración.

8. Estado del cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Los derechos de propiedad intelectual y derechos de autor han sido plenamente respetados por la compañía.

Pongo a consideración de la junta general ordinaria de accionistas el presente informe para su aprobación.

Atentamente,



IBETH KARINA MANCERO MUÑOZ
GERENTE GENERAL
IMANPUBLI S.A.